



# AJUNTAMENT DE BURJASSOT

## ANUNCIO

**CONSTITUCIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO DE EMPLEO TEMPORAL DE TÉCNICO/A DE ADMINISTRACIÓN GENERAL, ENCUADRADO EN LA ESCALA DE ADMINISTRACIÓN GENERAL, SUBESCALA TÉCNICA, GRUPO A, SUBGRUPO A1.**

### Resultado del Ejercicio 2º (casos prácticos).

De conformidad con la base Octava, la calificación de este ejercicio será de 0 a 10 puntos. Serán eliminados los aspirantes que no consigan una puntuación mínima de 5 puntos. La nota final vendrá determinada por la media aritmética de los dos ejercicios, siempre y cuando ambos ejercicios tengan una puntuación mínima de 5 puntos. La máxima puntuación en la fase de oposición son 10 puntos, que equivalen a un 6 en la nota global.

1º APELLIDO	2º APELLIDO	NOMBRE	Nota Supuesto de CONTRATACIÓN	Nota Supuesto de SUBVENCIONES	Nota Supuesto de PATRIMONIO	Total nota ejercicio 2º  Media aritmética
ALEGRE	FORT	SANTIAGO	2,00	3,00		
ESPINOS	RIUS	MARTA	2,50	5,00		
FORCADA	FERRER	LUCIA ESMERALDA	5,50	6,00		5,75
GALA	AZNAR	JUDIT	3,00	3,50		
GALDON	CLOQUELL	TERESA DE JESUS	8,20	6,00		7,10
GINER	SEGARRA	MARIA ELENA	5,00	5,00		5,00
IBAÑEZ	FOS	RAÚL	2,00	4,00		
MARTÍNEZ	CARRASCO	JORDI	3,50		2,00	
MARTINEZ	FAJARDO	GERMÁN	7,50	7,30		7,40
MATA	CHACÓN	ALEIXANDRE	5,20	5,00		5,10
MESTRE	CAMARENA	NOEMI	5,30	6,00		5,65
ROCHER	CAMPS	DANIEL	3,00		1,50	
ROYO	VILA	ALTEA	6,50	6,00		6,25
SANCHIS	CABO	ANDREA		2,90	1,00	
SIMO	COMPANY	JOSEP VICENT	2,00	2,50		



## AJUNTAMENT DE BURJASSOT

De conformidad con lo establecido en la base Octava, la fase de oposición representa un 60% en la puntuación global. La máxima puntuación en la fase de oposición son 10 puntos, que equivalen a un 6 en la nota global.

### **Resultado de la fase de oposición:**

1º APELLIDO	2º APELLIDO	NOMBRE	DNI	Nota Ejercicio 1º  Media aritmética	Nota Ejercicio 2º  Media aritmética	NOTA Ejercicio 1º + Ejercicio 2º	Fase Oposición  60%
FORCADA	FERRER	LUCIA ESMERALDA	828-Z	5,28	5,75	11,03	6,62
GALDON	CLOQUELL	TERESA DE JESUS	243-L	5,20	7,10	12,30	7,38
GINER	SEGARRA	MARIA ELENA	302-Q	5,00	5,00	10,00	6,00
MARTINEZ	FAJARDO	GERMÁN	409-R	6,65	7,40	14,05	8,43
MATA	CHACÓN	ALEIXANDRE	313-V	6,60	5,10	11,70	7,02
MESTRE	CAMARENA	NOEMI	742-C	6,30	5,65	11,95	7,17
ROYO	VILA	ALTEA	388-V	5,05	6,25	11,30	6,78

De conformidad con la base Novena: <<Para pasar a la fase de concurso será necesario superar la fase de oposición.

Finalizada la fase de oposición se publicará, en el tablón de edictos del Ayuntamiento y en la sede electrónica municipal: [www.burjassot.org](http://www.burjassot.org), el listado de los aspirantes que hayan superado la prueba y su calificación. Sólo los aspirantes aprobados pasarán a la fase de concurso. En esta misma resolución se dará plazo de 10 días naturales, a los aspirantes aprobados, para la aportación de los méritos a valorar por la Comisión, en la fase de concurso>>.

Lo que se publica para general conocimiento.

El Secretario de la Comisión de Valoración,